

PROTOCOLO PRUEBAS DE ACCESO

CURSO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

Para el buen funcionamiento y correcta aplicación de la normativa vigente se establecen las siguientes actuaciones en el centro:

1. Las pruebas no son públicas.
2. Por motivos de seguridad sanitaria, nadie podrá acceder al centro sin la correspondiente autorización.
3. Se hará uso de alfombra desinfectante (en la entrada).
4. Será obligatorio el uso de mascarillas y guantes.
5. Se mantendrá siempre la distancia de seguridad.
6. Se atenderá siempre a las indicaciones de los responsables del centro.
7. Se establecerán perímetros tanto en la entrada como en pasillos de acceso a las aulas y cabinas.
8. La zona de seguridad será el exterior del centro (Plaza de la Ciudad de la Música).
9. El profesorado del centro será el encargado de coordinar a los aspirantes.
10. La determinación del orden de actuación de aspirantes en la prueba instrumental es regulado por la Resolución de 3 de marzo de 2020, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, siendo tomada la letra "Y" como referencia para el primer apellido de la lista. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Y», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Z», y así sucesivamente.

ASPIRANTES

Los aspirantes acudirán a la puerta principal del conservatorio treinta minutos antes de iniciar las diferentes pruebas. Nunca se citará a más de 12 aspirantes por turno.

El procedimiento será el siguiente:

1. Deberán de pasar las medidas de higiene oportunas.
2. Una vez finalizadas cada una de las pruebas, se volverá a la zona de seguridad designada (Plaza de la Ciudad de la Música).
3. En las pruebas instrumentales podrán acompañar a los aspirantes como máximo tres personas: tutor/a legal, profesor/a del aspirante y en su caso, el/la pianista repertorista.
4. El tiempo máximo para la realización de la prueba de la especialidad será de trece minutos cronometrados. Los dos minutos restantes serán para la limpieza del espacio utilizado por el mismo aspirante. En todo caso los alumnos deben iniciar la interpretación de las tres obras.
5. En las pruebas teóricas, ningún aspirante irá acompañado.
6. Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan.

NECESIDADES Y NORMAS PARA LAS PRUEBAS (Para los aspirantes)

1. DNI o fotocopia del Libro de familia.
2. Lápiz y goma.
3. Metrónomo personal.
4. Instrumento personal y partituras.
5. Las partituras de las obras a interpretar, se habrán enviado previamente por correo electrónico.
6. Mascarilla y guantes.
7. No se permite la entrada de teléfonos móviles.

Pamplona 1 de junio de 2020

Javier Losarcos Llorente

Jefe de Estudios Adjunto-Escuelas de Música

cmpajef2@educacion.navarra.es

Conservatorio Profesional de Música «Pablo Sarasate» de Pamplona